

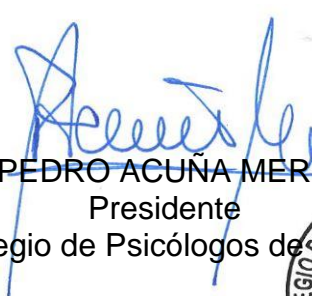


ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°42/2019

En sesión ordinaria de Directorio Nacional celebrada con fecha 09 de noviembre del presente año y cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos del Colegio de Psicólogos de Chile, se aprueba por unanimidad de los presentes la incorporación de los siguientes psicólogos en calidad de socios colegiados.

N°	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD	RESIDENCIA
1	ANA MARIA	SALINAS OTEIZA	UNIACC	SANTIAGO
2	RENE ALFREDO	ALFARO RAMIREZ	CARDENAL SILVA HENRIQUEZ	SANTIAGO
3	FELIPE ADOLFO	MEDINA CANCINO	ARCIS	SANTIAGO
4	LORENA	FUENTES GAHONA	DIEGO PORTALES	SANTIAGO
5	ALEJANDRO	MATAMALA CORTES	DE CHILE	SANTIAGO

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

